

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo México,
a 29 de noviembre de 2017
Oficio No. CEMYBS/UT/169/2017

CIUDADANO

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública recibida a través del SAIMEX con número de folio 00169/CEMYBS/IP/2017, de fecha 27 de noviembre del año en curso, en la cual se requiere lo siguiente:

"SOLICITO SABER

1.- NUMERO DE HOMIIDIOS DE HOMBRES Y MUJERES POR SEPARADO QUE SE HAN REGISTRADO EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO DEL AÑO 2016 A OCTUBRE DEL 2017 DESGLOSANDO POR COMUNIDAD, BARRIO O COLONIA.

EJEMPLO... COMUNIDAD NUMERO DE HOMICIDIO HOMBRES MUJERES

BARRIO SAN JUAN	10	5	5
BARRIO DE SAN PEDRO	3	1	2

2.-NUMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS POR MUJERES , POR VIOLENCIA DE GENERO (LESIONES, VIOLACION, ETC) EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, DESGLOSADO POR COMUNIDAD, DEL AÑO 2016 A OCTUBRE DE 2017.

EJEMPLO.. COMUNIDAD NUMERO DE DENUNCIAS MUJERES MAYORES DE EDAD MUJERES MENORES DE EDAD

BARRIO SAN JUAN	10	5	5
BARRIO DE SAN PEDRO	3	1	2

3.- NUMERO DE DENUNCIAS PRESENTADAS POR MALTRATO INFANTIL O AGRESION A MENORES DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO DESGLOSADO POR COMUNIDAD. DEL AÑO 2016 A OCTUBRE DE 2017.

EJEMPLO.. COMUNIDAD NUMERO DE DEN. POR AGRESIONES A MENORES DEEDAD HOMBRES MUJERES

BARRIO SAN JUAN	10	9	1
BARRIO DE SAN PEDRO	5	3	2

DICHA INFORMACION SE REQUERE EN FORMATO EXCEL Y CON SOPORTE LA INFORMACION". (SIC)

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, no cuenta con información relacionada con el número de homicidios, denuncias presentadas por mujeres o denuncias por maltrato infantil en el municipio de Zumpango, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

Cabe señalar, que este organismo descentralizado realiza acciones preventivas y de atención de la violencia de género en sus diversas modalidades y tipos.

Por otro lado, y bajo el principio de máxima publicidad, me permito sugerirle respetuosamente dirija su solicitud al Módulo de Información Pública de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, responsable de la procuración de justicia, quien podría atender en el ámbito de su competencia su requerimiento de información.

En caso de ser de su interés, podrá acudir a las oficinas de este órgano público autónomo, ubicadas en la avenida José María Morelos Oriente, No. 1300, colonia San Sebastián, código postal 50090, Toluca de Lerdo, Estado de México o dirigir su solicitud a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. MIREYA MODESTA SÁNCHEZ DÍAZ
SUPLENTE DE LA TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo/minutario

Página 2

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**